

Quito, 25 de abril del 2020

INFORME DE GERENCIA

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE INGECABLES S. A.

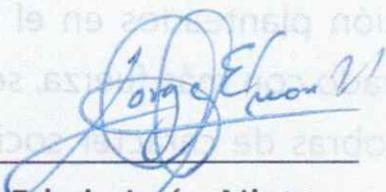
En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución No.92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándome al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informo a ustedes lo siguiente:

1. El entorno empresarial y económico en el que se ha desarrollado **INGECABLES S. A.** durante el ejercicio económico en el año 2019, ha dependido en gran parte por la falta de estabilidad económica en el mercado debido a la competencia de ciertas compañías que no cuentan con los respectivos niveles y estándares de calidad de sus productos, lo cual ha generado perder una parte del mercado; sin que exista ninguna entidad que se comprometa a controlar y regular este tipo de operaciones comerciales. Sin embargo, a pesar de estos inconvenientes **INGECABLES S. A.** ha tratado de continuar manteniéndose en la comercialización de estos productos con estándares de calidad sin perder su nivel de competitividad.
2. Los objetivos de crecimiento y comercialización planteados en el año anterior de ingresar en el sector público y privado con más fuerza, se ha cumplido debido a que una reactivación en obras de carácter social y vialidad que impulso el estado ecuatoriano.

Jorge Edwin León Nieto
GERENTE GENERAL

3. En nuestra responsabilidad de cumplir con los requerimientos de nuestros clientes se ha logrado mantener líneas de crédito de corto plazo y largo plazo permitiéndome optimizar el flujo de efectivo y financiar el normal desenvolvimiento de nuestras operaciones.
4. En el aspecto contable y financiero de **INGECABLES S. A.** se ha comprometido que los libros, reportes, formularios y archivos contables financieros han sido llevados conforme a la Normas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera; generando un orden contable financiero que nos obligan las entidades de control.
5. Durante el ejercicio económico del año 2019 se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones exigidas por las Entidades de Control como el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, a pesar de las diferentes circunstancias de los cambios en varias ocasiones de la administración de las mismas.
6. Por otro lado cabe indicar que en el ejercicio económico del año 2019 **INGECABLES S. A.** no ha tropezado o ha presentado ningún problema de carácter administrativo, financiero, laboral, tributario, societario, ni legal.
7. Adjunto al presente informe entrego los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, para que sean sometidos a la respectiva aprobación de los accionistas presentes.

Atentamente,



Jorge Edwin León Nieto
GERENTE GENERAL